

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN TEMPORAL DE SUPERVISIÓN AL DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA "CANDIDATAS Y CANDIDATOS, CONÓCELES", DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN, DE FECHA 5 DE OCTUBRE DE 2023.

En la ciudad de Mérida, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo **las diez horas con cinco minutos del día jueves cinco de octubre del año dos mil veintitrés**, de manera virtual, mediante el enlace o link electrónico siguiente:

<https://meet.google.com/thb-agce-cgd>

Se reunieron las Consejeras Electorales y el Consejero Electoral integrantes de la **COMISIÓN TEMPORAL DE SUPERVISIÓN AL DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA "CANDIDATAS Y CANDIDATOS, CONÓCELES"** con la finalidad de celebrar la presente Sesión ordinaria a la que fueron debidamente convocados.

La Presidenta de la Comisión Temporal de Supervisión al Desarrollo e Implementación del Sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles", **Consejera Electoral, Mtra. Maria del Mar Trejo Pérez**, señaló que para agilizar los trabajos de la presente sesión, cada vez que se mencione al Reglamento, se entenderá que es Reglamento y por Lineamientos, se entenderá que se trata de los *Lineamientos para el Uso del Sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles" para los Procesos Electorales Locales*, aprobados por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral.

Así mismo, en uso de la voz menciona que la presente sesión es pública y se realiza la transmisión en vivo para la ciudadanía; por lo que, en atención a la convocatoria realizada en tiempo y forma y con fundamento en el artículo 12 fracción VI, del *Reglamento*, siendo **las diez horas con cinco minutos del día jueves cinco de octubre septiembre del año dos mil veintitrés**, dio inicio a la Sesión convocada para realizarse de manera virtual o vía videoconferencia.

Continuando la sesión y de conformidad a lo establecido en el artículo 12 fracción IX, del *Reglamento*, cedió el uso de la palabra al **Secretario Técnico de la Comisión, Lic. Bernardo José Cano González**, para que proceda a hacer el pase de lista correspondiente.

Como **punto número 1 del orden del día**, en uso de la palabra el **Secretario Técnico de la Comisión, Lic. Bernardo José Cano González**, manifestó que con fundamento en el artículo 14 fracción IV, del *Reglamento*, procedió a realizar el pase de lista correspondiente, encontrándose presentes en la sesión:

Mtra. Maria del Mar Trejo Pérez,

Consejera Electoral y Presidenta de esta Comisión;

Mtra. Alicia del Pilar Lugo Medina,

Consejera Electoral e integrante de esta Comisión;

Mtro. Roberto Ruz Sahrur,

Consejero Electoral e integrante de esta Comisión;

Lic. Bernardo José Cano González,

Secretario Técnico de esta Comisión.

La Consejera y Consejero electoral citados con derecho a voz y voto y el último titular de la Unidad de Acceso a la Información pública, solo con derecho a voz.

Asimismo, el **Secretario Técnico de la Comisión, Lic. Bernardo José Cano González**, da cuenta de la presencia del Dr. José Luis Barrera Canto / Titular de la Unidad de Tecnologías de la Información; del Lic. Luigi Paolo Cerda Ponce / Coordinador de Prerrogativas y Partidos Políticos de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y de Participación Ciudadana.

Por las representaciones de los partidos políticos registrados ante el Consejo General del Instituto Electoral y de participación Ciudadana se hace contar la asistencia del Licenciado Kenny Gaspar Quijano Cabrera, representante suplente del Partido Acción Nacional; Licenciado Abel Ignacio Bonilla Argáez, representante suplente del Partido Revolucionario

Institucional; de la Licenciada Ericka Guadalupe Moreno Martínez, representante propietaria del Partido de la Revolución Democrática; Licenciada Geniré del Carmen Lopez Carrillo representante suplente del Partido del Trabajo; Licenciado Guillermo Humberto Porras Quevedo, representante propietario del Partido Verde Ecologista de México; Licenciado Antonio de Jesús Aranda Correa, representante suplente del Partido Movimiento Ciudadano; Licenciado Jesús Maldonado Lutzow, representante propietario del Partido Morena.

De igual manera, se hace constar la presencia a la sesión, de la Consejera Electoral Alejandra Pacheco Puente,

Seguidamente, en cumplimiento con el **punto número 1 del orden del día**, el **Secretario Técnico de la Comisión, Lic. Bernardo José Cano González**, con fundamento en el artículo 14 fracción V, del Reglamento, una vez realizado el registro de asistencia de las y los integrantes de la Comisión Temporal de Supervisión al Desarrollo e Implementación del Sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles", y en virtud de estar presentes los integrantes de la Comisión necesarios para la celebración de esta Sesión, **el Secretario Técnico de la Comisión, Lic. Bernardo José Cano González**, certificó que con la asistencia de las Consejeras y el Consejero Electoral e integrantes de ésta Comisión, con derecho a voz y voto, existe el quórum legal para llevar a cabo la sesión convocada.

En consecuencia, y dando así cumplimiento al **punto número 2 del orden del día**, la Presidenta de la Comisión Temporal de Supervisión al Desarrollo e Implementación del Sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles", **Consejera Electoral, Mtra. María del Mar Trejo Pérez**, con fundamento en el artículo 26 del Reglamento, declaró estar **debidamente instalada la Sesión** presencial híbrida de la Comisión Temporal de Supervisión al Desarrollo e Implementación del Sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles", del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

Acto seguido, la Presidenta de la Comisión Temporal de Supervisión al Desarrollo e Implementación del Sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles", **Consejera Electoral,**

Mtra. María del Mar Trejo Pérez, instruyó al Secretario Técnico de la Comisión, a efecto de que continúe con el siguiente punto del orden del día de la presente sesión virtual.

Inmediatamente como **punto número 3 del orden del día**, el Secretario Técnico de la Comisión, **Lic. Bernardo José Cano González**, manifestó que con fundamento en el artículo 14 fracción I, del Reglamento, *se da cuenta a la* y los integrantes de la Comisión los puntos del orden del día, los cuales son los siguientes:

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y CERTIFICACIÓN DEL QUORUM LEGAL.
- 2.- DECLARACIÓN DE ESTAR DEBIDAMENTE INSTALADA LA SESIÓN.
- 3.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.
- 4.- APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE FECHA 1 DE SEPTIEMBRE DE 2023.
- 5.- APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PLAN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN TEMPORAL DE SUPERVISIÓN AL DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA "CANDIDATAS Y CANDIDATOS, CONÓCELES"
- 6.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL INFORMA MENSUAL SOBRE EL AVANCE E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA "CANDIDATAS Y CANDIDATOS, CONÓCELES" CORRESPONDIENTE AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2023, PRESENDRADO POR LA INSTANCIA INTERNA RESPONSABLE.
- 7.- DECLARACIÓN DE HABERSE AGOTADO LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA.
- 8.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Seguidamente, la Presidenta de la Comisión Temporal de Supervisión al Desarrollo e Implementación del Sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles", **Consejera Electoral, Mtra. María del Mar Trejo Pérez**, solicitó al Secretario Técnico de la Comisión, se sirviera proceder con el siguiente punto del orden del día.

El **Secretario Técnico de la Comisión, Lic. Bernardo José Cano González**, continuó con el **punto número 4** siendo éste, *aprobación, en su caso, del acta de la sesión extraordinaria de la comisión de fecha 1 de septiembre de 2023.*

Con fundamento en el artículo 27, párrafo segundo, del Reglamento; se solicita la dispensa de la lectura del proyecto de Acta de la sesión de fecha 1 de septiembre de 2023, en virtud de haber sido circulada en tiempo y forma a todos los integrantes de la Comisión, a través de sus cuentas de correo electrónico institucional, así mismo se da cuenta que el proyecto de acta fue circulado a las representaciones de los partidos políticos que participan en la presente Comisión.

Seguidamente, la Presidenta de la Comisión Temporal de Supervisión al Desarrollo e Implementación del Sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles", Consejera Electoral, Mtra. María del Mar Trejo Pérez, en uso de la voz, pregunto a los integrantes de la Comisión si existe alguna observación con respecto al punto en cuestión.

No habiendo objeción alguna y con la dispensa otorgada, cedo el uso de la palabra al Secretario Técnico.

El **Secretario Técnico de la Comisión, Lic. Bernardo José Cano González**, se da cuenta que fueron incorporadas al acta observaciones realizadas por la Consejera Maestra Alicia del Pilar Lugo Medina

A continuación, la Presidenta de la Comisión Temporal de Supervisión al Desarrollo e Implementación del Sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles", Consejera Electoral, Mtra. María del Mar Trejo Pérez, de lo manifestado por el Secretario Técnico, pregunto a los integrantes de esta Comisión, si existe alguna observación con respecto al Acta en cuestión.

No habiendo observaciones, procedo con fundamento en el artículo 12 fracción XII del Reglamento, ordenar al Secretario Técnico someta a aprobación el Proyecto de Acta de Sesión de la Comisión de fecha 1 de septiembre del año 2023

El **Secretario Técnico de la Comisión, Lic. Bernardo José Cano González**, en uso de la voz, atendiendo a lo instruido por la presidencia de la Comisión, procede a tomar la votación de las Consejeras y Consejero integrantes de esta Comisión, con derecho a voz y voto, respecto del acta de la Sesión de la Comisión de fecha 1 de septiembre del año

2023, solicitándole a las Consejeras y a el Consejero integrantes de esta Comisión, que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano.

En el uso de la voz el **Secretario Técnico de la Comisión, Lic. Bernardo José Cano González**, informó que el acta de la Sesión de la Comisión Temporal de Supervisión al Desarrollo e Implementación del Sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles", de fecha 1 de septiembre de 2023, ha sido aprobada por unanimidad de votos de las Consejeras Electoral y el Consejero Electoral con derecho a voz y voto.

Seguidamente, la Presidenta de la Comisión Temporal de Supervisión al Desarrollo e Implementación del Sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles", **Consejera Electoral, Mtra. María del Mar Trejo Pérez**, solicitó al Secretario Técnico de la Comisión, se sirviera proceder con el siguiente punto del orden del día.

El **Secretario Técnico de la Comisión, Lic. Bernardo José Cano González**, en uso de la voz, continuó con el **punto número 5 del orden del día**, siendo éste: *presentación y en su caso, aprobación del Plan de Trabajo de la Comisión Temporal de Supervisión al Desarrollo e Implementación del Sistema "Candidatas Y Candidatos, Conóceles"*.

A continuación, la **Presidenta de la Comisión Temporal de Supervisión al Desarrollo e Implementación del Sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles", Consejera Electoral, Mtra. María del Mar Trejo Pérez** solicitó al Secretario Técnico de la Comisión, haga una presentación del plan de trabajo de la Comisión.

El Secretario Técnico de la Comisión, Lic. Bernardo José Cano González, Atendiendo a lo instruido por la Consejera Presidenta, da cuenta que el proyecto del plan fue enviado a las y los integrantes de la Comisión, y a las representaciones de los partidos políticos, precedió a presentar una síntesis del mismo.

Concluida la presentación, la Presidenta de la Comisión Temporal de Supervisión al Desarrollo e Implementación del Sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles",

Consejera Electoral, Mtra. María del Mar Trejo Pérez, comentó que el plan de trabajo es para organizar los trabajos de esta Comisión, si bien no es obligatorio contar con un plan de trabajo de la comisión, este es para que de una manera eficiente y eficaz se ejerzan todas las atribuciones que se han conferido a esta Comisión, así mismo que tengamos una ruta a seguir, delimitar y definir las actividades que vamos a estar supervisando y sobre todo los alcances de las facultades de la Comisión, las cuales deben contar con evidencias tangibles que comprueben las acciones que vamos emprendiendo en este órgano colegiado; en ese sentido se considera por quienes integramos la Comisión importante que tengamos un documento donde se señalen estos temas de manera organizada y sistematizada, es importante decir que el grupo de trabajo estará presentando posteriormente, después de realizar reuniones de trabajo con las representaciones de partidos, usuarios del sistema, un plan que se denomina en los Lineamientos Plan de Trabajo para la implementación del Sistema y los Procesos asociados y ese lo deberemos estar aprobando en la Comisión a mas tardar el 1 de noviembre de este año; la Comisión estará dando puntual seguimiento a las acciones realizadas por el Grupo de Trabajo, se pone a consideración quien quiera hacer uso de la voz en este punto.

Posteriormente, y al no haber observaciones respecto del tema de la sesión, la Presidenta de la Comisión Temporal de Supervisión al Desarrollo e Implementación del Sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles", **Consejera Electoral, Mtra. María del Mar Trejo Pérez**, procedió con fundamento en el artículo 12 fracción XII del Reglamento, a ordenar al Secretario Técnico someta a aprobación EL PLAN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN TEMPORAL DE SUPERVISIÓN AL DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA "CANDIDATAS Y CANDIDATOS, CONÓCELES

El Secretario Técnico de la Comisión, Lic. Bernardo José Cano González, Atendiendo a lo instruido por la Presidencia, procedió a tomar la votación de los integrantes de esta Comisión, con derecho a voz y voto, respecto del PLAN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN TEMPORAL DE SUPERVISIÓN AL DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA "CANDIDATAS Y CANDIDATOS, CONÓCELES, solicitándole a las Consejeras y al Consejero integrantes de esta Comisión, que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano.

El Secretario Técnico de la Comisión, Lic. Bernardo José Cano González, Atendiendo a lo instruido por la Presidenta, informó a la Comisión que EL PLAN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN TEMPORAL DE SUPERVISIÓN AL DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA "CANDIDATAS Y CANDIDATOS, CONÓCELES, ha sido aprobado por unanimidad de votos de las Consejeras Electorales y el Consejero Electoral integrantes de la Comisión.

Acto seguido, la Presidenta de la Comisión Temporal de Supervisión al Desarrollo e Implementación del Sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles", **Consejera Electoral, Mtra. María del Mar Trejo Pérez**, solicitó al Secretario Técnico de la Comisión, se sirviera proceder con el siguiente punto del orden del día.

El Secretario Técnico de la Comisión, Lic. Bernardo José Cano González, Atendiendo a lo instruido, procede a dar lectura al punto número 6 del orden del día, presentación y en su caso, aprobación del informe mensual sobre el avance e implementación del sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles", correspondiente al mes de septiembre de 2023, presentado por la instancia interna responsable.

Seguidamente, la **Presidenta de la Comisión Temporal de Supervisión al Desarrollo e Implementación del Sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles", Consejera Electoral, Mtra. María del Mar Trejo Pérez**, comento que siendo que el informe se presento en reunión de trabajo previa a las representaciones y a quienes asistimos a esta reunión, le solicito una breve descripción de este informe y que nos pudiera también luego hacer uso de la voz el Titular de la Unidad de Tecnologías de la Información sobre los detalles más técnicos.

Atendiendo a lo instruido por la Consejera, **el Secretario Técnico de la Comisión, Lic. Bernardo José Cano González**, procedió a presentar el informe mensual sobre el avance e implementación del sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles", correspondiente al mes de septiembre de 2023, presentado por la instancia interna responsable.

A continuación, la **Presidenta de la Comisión Temporal de Supervisión al Desarrollo e Implementación del Sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles", Consejera Electoral, Mtra. María del Mar Trejo Pérez**, señaló que una vez presentado el informe y dado que el Consejo General ha determinado mediante Acuerdo C.G.-041/2023 que la implementación y operación del sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles" para el proceso electoral local 2023-2024 sea realizado por el propio instituto le solicito al titular de la Unidad de Informática exponga los Requerimientos Funcionales en las que se desarrollara el sistema.

A continuación el **Dr Jose Luis Barrera Canto, Titular de la Unidad de Tecnologías de la Información**, atendiendo a lo instruido, inicio proyectando un documento y se da cuenta que como Unidad encargada del desarrollo de los sistemas, desde que tuvimos conocimiento de la responsabilidad de implementar este sistema, hicimos un ejercicio que se llama análisis de requerimientos y que de hecho esta considerado dentro de las etapas mínimas que los lineamiento mencionan que se deben seguir para la implementación de este sistema, se llegó a la conclusión en la Unidad de que es viable para el Instituto en este momento y con los recursos con los que contamos se hizo un plan de trabajo, para la implementación de este sistema en términos generales sin entrar a señalar aspectos muy técnicos el sistema esta dividido en tres módulos principales, un módulo de captura, un módulo de publicación y un módulo de administración. En el caso del módulo de administración es más interno es una parte que van a operar las instancias responsables de coordinar con los partidos políticos todo el proceso de información que se debe de subir ; el módulo de publicación es la parte más técnica de todo el sistema en la que no hay involucramiento humano porque es donde se automatiza que una vez que los representante de los partidos suban la información de los candidatos estos queden publicados en un portal que se va a habilitar y el módulo de captura que es el que quiero explicar más a detalle, es el que involucra a todos los participantes, porque una vez que el sistema este listo, la responsabilidad que este sistema le confiere a los partidos políticos es alimentar la información de los candidatos y las candidatas que en su momento estén para las diferentes postulaciones e implica toda una serie de información que se establece en los Lineamientos, tiene dos anexos que son un cuestionario curricular que de manera general presenta datos de los candidatos, una fotografía, medios de contacto, una historia profesional y laboral, esto estará identificado y como se debe capturar y como se va a

trabajar en esta parte del cuestionario. Luego hay un segundo cuestionario que es el cuestionario de identidad; es una serie de preguntas de opción múltiple que los candidatos tienen que ir contestando, hay unas reglas de publicación de esta información que están todas establecidas en los Lineamientos, entonces de manera sintética estos dos cuestionarios es la información que los candidatos a través de los partidos que los postulen o en su caso los candidatos independientes tienen que alimentar como una responsabilidad relacionada a este sistema de Conóceles, en ese sentido el análisis que estuvimos trabajando es lo que se conoce como requisitos funcionales y especificaciones que en este momento es un primer alcance, desde la perspectiva, del Instituto en el sentido de los actores que competen del lado de nosotros, es decir, en el caso específico, la coordinación de prerrogativas y partidos políticos con el Licenciado Luigi, que es el que se va a encargar de la operación del sistema del lado de nosotros como Instituto y de interactuar con los partidos políticos en la vigilancia del cumplimiento de la captura de la información y de que se respeten todos los Lineamientos establecidos; entonces este ejercicio que se hizo consistió en identificar básicamente como queremos que funcione el sistema de entrada, de entrada hablamos del concepto de una aplicación web, es decir, es un sistema que va a operar a través de un navegador para que pueda ser accesible 24 horas siete días a la semana, que no haya limitantes tecnológicas que los usuarios tanto internos del Instituto como los partidos políticos no tengan que instalar ningún programa o tengan que tener ninguna especificación más allá de tener una computadora mínimamente funcional en lo que se entiende hoy en sistemas para cualquier operación; así mismo se presenta en el mismo documento el ejercicio, mas o menos, de los puntos en la tabla se tratan de una funcionalidad específica que se identifica con este módulo de capturas y que debe realizar, todo basado en los Lineamientos y es el módulo de mayor interacción con los actores estableciéndose al menos 40 requerimientos funcionales y a partir del ejercicio de requerimientos por módulo se calculo el tiempo estimado que llevaría la implementación, el documento es perfectible y se requiere así para obtener la retroalimentación d ellos partidos políticos y los equipos encargados de subir información al sistema. El documento presentado se compartirá con los presentes en la sesión.

Acto seguido la Presidenta de la Comisión Temporal de Supervisión al Desarrollo e Implementación del Sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles". Consejera Electoral,

Mtra. **María del Mar Trejo Pérez**, preguntó a los presentes si alguien deseaba hacer uso de la voz, no habiendo observaciones, procedió con fundamento en el artículo 12 fracción XII del Reglamento, ordenar al Secretario Técnico someta a aprobación el INFORME MENSUAL SOBRE EL AVANCE E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA "CANDIDATAS Y CANDIDATOS, CONÓCELES", CORRESPONDIENTE AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2023

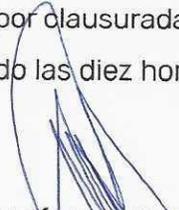
Atendiendo a lo instruido por la Presidenta de la Comisión, el **Secretario Técnico de la Comisión, Lic. Bernardo José Cano González**, procedió a tomar la votación de los integrantes de esta Comisión, con derecho a voz y voto, respecto del INFORME MENSUAL SOBRE EL AVANCE E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA "CANDIDATAS Y CANDIDATOS, CONÓCELES", CORRESPONDIENTE AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2023, PRESENTADO POR LA INSTANCIA INTERNA RESPONSABLE; solicitándole a las Consejeras y al Consejero integrantes de esta Comisión, que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano.

Dando cuenta a la Comisión que el INFORME MENSUAL SOBRE EL AVANCE E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA "CANDIDATAS Y CANDIDATOS, CONÓCELES", CORRESPONDIENTE AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2023, PRESENTADO POR LA INSTANCIA INTERNA RESPONSABLE. Fue aprobado por unanimidad de votos de las Consejeras Electorales y Consejero Electoral con derecho a voz y voto.

Acto seguido, la Presidenta de la Comisión Temporal de Supervisión al Desarrollo e Implementación del Sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles", **Consejera Electoral, Mtra. María del Mar Trejo Pérez**; instruyó a la secretaria técnica de la Comisión para hacer llegar al Consejo General el informe aprobado para su presentación en la siguientes sesión, como lo establecen los Lineamientos y le solicitó al Secretario Técnico de la Comisión, se sirviera proceder con el siguiente punto del orden del día.

Atendiendo a lo instruido por la Presidenta de la Comisión, el **Secretario Técnico de la Comisión, Lic. Bernardo José Cano González**, la secretaria hará llegar al Consejo General el informe aprobado y procedió a dar cuenta con el **punto número 7 del orden del día**, , declarando haberse agotado los puntos del orden del día.

Finalmente y en cumplimiento del **punto número 8 del orden del día**, la Presidenta de la Comisión Temporal de Supervisión al Desarrollo e Implementación del Sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles". **Consejera Electoral, Mtra. María del Mar Trejo Pérez**, dio por clausurada la Sesión extraordinaria de la Comisión de fecha 5 de octubre de 2023, siendo las diez horas con cuarenta y un minutos.



MTRA. MARÍA DEL MAR TREJO PÉREZ
CONSEJERA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN
TEMPORAL DE SUPERVISIÓN AL
DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DEL
SISTEMA "CANDIDATAS Y CANDIDATOS",
CONÓCELES"



LIC. BERNARDO JOSÉ CANO GONZÁLEZ
SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN
TEMPORAL DE SUPERVISIÓN AL
DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DEL
SISTEMA "CANDIDATAS Y CANDIDATOS",
CONÓCELES"



MTRA. ALICIA DEL PILAR LUGO MEDINA
CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE
DE LA COMISIÓN TEMPORAL DE
SUPERVISIÓN AL DESARROLLO E
IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA
"CANDIDATAS Y CANDIDATOS",
CONÓCELES"



MTR. ROBERTO RUZ SAHRUR
CONSEJERO ELECTORAL E INTEGRANTE
DE LA COMISIÓN TEMPORAL DE
SUPERVISIÓN AL DESARROLLO E
IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA
"CANDIDATAS Y CANDIDATOS",
CONÓCELES"



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

LIC. KENNY GASPAR QUIJANO CABRERA
REPRESENTANTE SUPLENTE
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

LIC. ABEL IGNACIO BONILLA ARGAEZ
REPRESENTANTE SUPLENTE
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

LIC. ERICKA GUADALUPE MORENO MARTÍNEZ
REPRESENTANTE PROPIETARIA
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN
DEMOCRÁTICA

LIC. GENIRÉ DEL CARMEN LÓPEZ CARRILLO
REPRESENTANTE SUPLENTE
PARTIDO DEL TRABAJO

LIC. GUILLERMO HUMBERTO PORRAS QUEVEDO
REPRESENTANTE PROPIETARIO
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

LIC. ANTONIO DE JESÚS ARANDA CORREA
REPRESENTANTE SUPLENTE PARTIDO
MOVIMIENTO CIUDADANO

LIC. FRANCELY DE LOS ANGELES GÓMEZ RIVERO
REPRESENTANTE SUPLENTE PARTIDO
MORENA

DR JOSÉ LUIS BARRERA CANTO
TITULAR DE LA UNIDAD DE
TECNOLOGÍAS DE LA
INFORMACIÓN

LIC. LUIGI PAOLO CERDA PONCE
COORDINADOR DE PRERROGATIVAS Y
PARTIDOS POLÍTICOS DE LA DIRECCIÓN
EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y
DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

HOJA DE FIRMAS ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN TEMPORAL DE SUPERVISIÓN AL DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA "CANDIDATAS Y CANDIDATOS". CONÓCELES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN, DE FECHA 5 DE OCTUBRE DE 2023.